



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 692-2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, noviembre 06, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, la Resolución de Decanato N° 163-2024-DFCC de fecha 04.011.2024 mediante la cual se ACEPTA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, EL REQUERIMIENTO DE LICENCIA AL CARGO presentado por la Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables DEL 7 AL 15/11/24 PARA ASISTIR AL “IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y EMPRESA BARCELONA-ESPAÑA” ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA – ESPAÑA para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 174° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, conforme establece el Artículo 318°, numeral 318.16 del citado Estatuto, los docentes ordinarios tienen el derecho, entre otros de Recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para: realizar estudios de Maestría, Doctorado y capacitación o perfeccionamiento en el área correspondiente, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico.;

Que, el artículo 38° Permiso por capacitación oficializada del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 181-2019-CU establece en el inciso a) Se otorga dentro de la jornada laboral, por horas, para concurrir a certámenes, seminarios, cursos, cursillos, congresos y otros eventos académicos de similar naturaleza; a tiempo parcial, vinculados con las funciones o especialidades profesionales del docente, o al quehacer administrativo de la Universidad;

Que, mediante Resolución N° 036-2020-CEU-UNAC el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao, reconoce al Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval como Decano de la Facultad de Ciencias Contables por el periodo de cuatro (04) años computados desde el 09 de diciembre del 2020 al 08 de diciembre del 2024;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 021-2023-DFCC de fecha 27/02/2023, se designa a la docente ordinaria Principal TC. Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, por el período de dos (2) años, comprendidos entre el 1 de marzo del 2023 alta el 29 de febrero del 2025, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado-FCC;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables solicita a los miembros integrantes del Consejo de Facultad se ratifique el documento del visto, donde se le otorga Licencia para asistir al IV Congreso Internacional de Investigación de Contabilidad y Empresa en la ciudad de Barcelona – España del 07 al 15 de noviembre de 2024 a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR , LA RESOLUCION DE DECANATO N° 163-2024-DFCC DE FECHA 04.011.2024 MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTA, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, EL REQUERIMIENTO DE LICENCIA AL CARGO PRESENTADO POR LA DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DEL 7 AL 15/11/24 PARA ASISTIR AL “IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y EMPRESA BARCELONA-ESPAÑA” ORGANIZADO POR**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 692-2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, noviembre 06, 2024

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA – ESPAÑA.

2. Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para su consideración y aprobación.
3. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Unidad de RRHH, Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.